

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



UNHEVAL
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0644-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de febrero de 2024

VISTO, el documento que se acompaña en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Modificado de la UNHEVAL;

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0643-2024-UNHEVAL, de fecha 02.FEB.2024, se aprobó la creación de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental, dentro del Rectorado, órgano del primer nivel del Organigrama establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de la UNHEVAL;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 30.ENE.2024, ante la creación de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental, dependiente del Rectorado, el señor rector propuso la conformación del Consejo Ambiental y del Comité Directivo dentro de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental; luego de la deliberación, el pleno acordó:

1. Conformar el **CONSEJO AMBIENTAL DE LA UNHEVAL**, dentro de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental, integrado por los siguientes docentes como representantes:

Titulares

- 1.1. Dra. Agustina Valverde Rodríguez
- 1.2. Dr. Teófilo Miguel Pineda Claudio

Alternos

- 1.3. MSc. Luisa Madolyn Alvarez Benaute
- 1.4. Dr. Jhon Paul Trujillo Valer

Conformar el **COMITÉ DIRECTIVO AMBIENTAL DE LA UNHEVAL**, dentro de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental, integrado por los siguientes docentes como representantes:

Titulares

- 2.1. Mg. Jimmy Grover Flores Vidal
- 2.2. Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramirez

Alternos

- 2.3. Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui;

Que el rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0043-2024-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, de fecha 18.ENE.2024, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1º. **CONFORMAR** el **CONSEJO AMBIENTAL DE LA UNHEVAL**, dentro de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental, integrado por los siguientes docentes como representantes; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Titulares

- 1.1. Dra. Agustina Valverde Rodríguez
- 1.2. Dr. Teófilo Miguel Pineda Claudio

Alternos

- 1.3. MSc. Luisa Madolyn Alvarez Benaute
- 1.4. Dr. Jhon Paul Trujillo Valer

...///

NYTM/bcl

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna – Pillco Marca, Apartado 278 - Pabellón Central Block "A" Segundo Piso
Teléfono (062)591063, Anexo 0114

EMPRESA
SOCIEDAD
UNIVERSIDAD



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0644-2024-UNHEVAL

-02-

2º. CONFORMAR el COMITÉ DIRECTIVO AMBIENTAL DE LA UNHEVAL, dentro de la Unidad Funcional de Gestión Ambiental, integrado por los siguientes docentes como representantes; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Titulares

2.1. Mg. Jimmy Grover Flores Vidal

2.2. Dr. Víctor Abraham Azañedo Ramirez

Alternos

2.3. Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui

3º. DISPONER que los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que el caso amerite.

4º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos, unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GUILLERMO A. BO CANGEL WEY DERT
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-VRInv
Facultades (14)
Transparencia-OAJ-OCI
DIGA-OTI-UPPyM-UFM-URH
UFCtelI-UFEyC-UFRem.
Files
Interesados
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL